



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

"Año del buen servicio al ciudadano"

ACTIVOS MINEROS S.A.C.

GERENCIA GENERAL

RECIBIDO

07 SET. 2017

HORA: 12:10 JH

La Recepción del Documento no es señal de Conformidad

MEMORANDO N° 001-2017-CEP/CPC-15-2017	
PARA	Sr. Ramón Huapaya Raygada, Gerente General
ASUNTO	APROBACIÓN DE BASES Contratación por Competencia N° CPC-015-2017-AMSAC-1 Obra: MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DEL PASAJE S/N 127, CALLE S/N 013 Y 015 TRAMO AV. 28 DE JULIO - AV. ALMIRANTE MIGUEL GRAU EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA TRAS SEYO Y SAN CARLOS POR REMEDIACIÓN DE SUELOS DISTRITO DE LA OROYA, PROVINCIA DE YAULI, JUNIN
REFERENCIA	a) Resolución de Gerencia General N° 014-2017-AM/GG, designación de Comité Especial Permanente. b) Solicitud de Contratación N° 2016000689 c) Acuerdo de Directorio N° 01-244-2012 de fecha 07-02-2012 que aprueba "Directiva de procedimientos de adjudicación y/o contratación de bienes, servicios y obras a ser realizadas bajo el régimen de la actividad privada, según lo aprobado por el Consejo Directivo de PROINVERSION"
FECHA	07 de Setiembre del 2017

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de remitirle las Bases Administrativas, visadas por los miembros integrantes del Comité Especial Permanente designados mediante el documento de la referencia a) y en esta oportunidad encargado de organizar, conducir y ejecutar el proceso por Contratación por Competencia N° CPC-015-2017-AMSAC-1 para la contratación de la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DEL PASAJE S/N 127, CALLE S/N 013 Y 015 TRAMO AV. 28 DE JULIO - AV. ALMIRANTE MIGUEL GRAU EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA TRAS SEYO Y SAN CARLOS POR REMEDIACIÓN DE SUELOS DISTRITO DE LA OROYA, PROVINCIA DE YAULI, JUNIN".

En tal sentido, de acuerdo a lo establecido por el Numeral 3.2, inciso b) de la Directiva, la aprobación de las Bases estará a cargo de la Gerencia General para el caso de contrataciones superiores a (25) Unidades Impositivas Tributarias (UIT), es que solicito a usted se sirva **APROBAR** u observar, de ser el caso, las mencionadas Bases a fin de realizar la convocatoria respectiva

Atentamente,

Carlos Bravo Astete

Presidente

Comité Especial Permanente

Aprobación:

Ramón Huapaya Raygada

Gerente General



Alcance del Sistema de Gestión de la Calidad

Generación de Proyectos, Remedación y Mitigación Ambiental, Mantenimiento y Monitoreo Ambiental, Tratamiento de Aguas y Seguimiento a Contratos de Inversión Minera, además de los servicios de soporte administrativo como son las áreas de Recursos Humanos, Informática, Logística y Relaciones Comunitarias.

Código de Ética: <http://www.activosmineros.com.pe/index.php/normativa-de-gestion/codigo-de-etica>